



REGLAMENTO **IV TRAILS DENES DE MORELLA**

1. ORGANIZACIÓN

La Asociación Denes de Morella (CIF. G 44.532.208) en colaboración con el Ayuntamiento de Morella y la Diputación de Castellón son los organizadores del evento deportivo Trails Denes de Morella.

2. LA PRUEBA

Se trata de una carrera a pie por montaña, no federada, que consta de tres distancias, todas ellas con salida y meta en Morella.

Los itinerarios transitan por las localidades de Morella y Xiva de Morella, así como sus términos municipales, discurriendo por caminos de montaña, senderos y pistas que unen poblaciones y masías.

2.1. RECORRIDOS

45K

Desnivel acumulado: 4100 m
Desnivel + 2050 m / - 2050 m

25K

Desnivel acumulado: 2300 m
Desnivel + 1150 m / - 1150 m

14K

Desnivel acumulado: 1200 m
Desnivel + 600m / - 600m

Pueden descargarse los tracks oficiales de cada una de las pruebas en la web www.trailsdenesdemorella.es

3. FECHAS Y HORARIOS:

Las tres pruebas tendrán lugar el 18 de mayo de 2024.

A las 7:30h se dará inicio a la 45K, a las 8:00h a la 25K y a las 8:30h comenzará la 14K.

Puede verse el programa oficial completo en la web www.trailsdenesdemorella.es



4. ÉTICA Y VALORES DEL EVENTO

La filosofía de Trails Denes de Morella responde al total respeto al entorno, tanto en su aspecto natural como de sus gentes.

Las personas participantes en cualquiera de las pruebas del evento, al inscribirse a las mismas, aceptan plenamente este reglamento, comprometiéndose a seguir esta filosofía, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- No abandonar desechos en la naturaleza. En cada avituallamiento existen puntos para depositar los desperdicios.
- Proteger y respetar la flora y fauna. El itinerario de las pruebas respeta los caminos y las sendas ya existentes, debiendo seguir en todo momento el recorrido balizado, sin utilizar atajos, evitando así degradar el entorno natural.
- Respetar en todo momento al resto de participantes en las pruebas, así como a voluntarios, organizadores, patrocinadores y público en general.
- Prestar socorro, dentro de sus posibilidades, a cualquier participante que se encuentre en peligro o se haya accidentado, avisando al punto control más cercano.

Como en cualquier salida a la montaña, durante la carrera deben tenerse en cuenta las siguientes Recomendaciones de la Consellería de Medio Ambiente, Agua, Infraestructuras y Territorio:

<https://mediambient.gva.es/es/web/medio-natural/senders-installacions-i-educacio>

[Sigue las Recomendaciones de comportamientos responsables en el bosque \(descarga pdf\)](#)

5. INSCRIPCIONES

5.1. PLAZOS DE INSCRIPCIÓN

La apertura de inscripciones para la IV edición de Trails Denes de Morella tendrá lugar el 26 de diciembre de 2023, y se cerrará el 12 de mayo de 2024 (inclusive).

5.2. FORMALIZACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN

Todas las inscripciones se realizarán mediante plataforma digital, a través de la página web del evento www.trailsdenesdemorella.es o directamente en la página web del control de cronometraje www.runatica.com.

5.3. PLAZAS DISPONIBLES

El número máximo de inscritos para cada una de las distancias es de 250 personas, contabilizando éstas por riguroso orden de inscripción a través de la plataforma web disponible.

Si se supera el número de plazas disponibles antes de alcanzarse la fecha de cierre de inscripciones, se habilitará una lista de espera con el fin de cubrir posibles bajas, las cuales se cubrirán también por riguroso orden de inscripción. En caso de ser aceptada la inscripción estando en la lista de espera, se dispondrá de cinco días para formalizarla. Una vez pasado este plazo, se rechazará la inscripción y el/la participante será excluido de la lista de espera.



En ningún caso podrán cederse dorsales a otra persona.

5.4. EDAD MÍNIMA REQUERIDA

Las plazas disponibles para la 14K pueden ser ocupadas por personas de cualquier edad.

Las personas menores de edad que deseen participar en esta prueba, deberán rellenar la "Autorización para participación de menores en la IV Trails Denes de Morella" que se encuentra al final del presente Reglamento y entregarla en el momento de la recogida del dorsal, junto con la fotocopia del DNI de la persona que se hace responsable del/la menor.

No se permitirá la participación de ninguna persona menor de edad sin haber entregado la autorización correspondiente.

A la 25K y la 45K solo podrán inscribirse las personas que hayan cumplido la mayoría de edad con anterioridad al día de la prueba.

5.5. CUOTAS DE INSCRIPCIÓN

El precio de la inscripción para cada una de las modalidades es el siguiente:

- 45K: 45€
- 25K: 33€
- 14K: 23€

Dicha inscripción incluye:

- participación en la prueba para la que se ha inscrito
- asistencia sanitaria
- control electrónico de cronometraje
- bolsa del corredor y detalle finisher
- servicio de guardarropa en zona de salida/meta
- servicio de recuperación y masaje en meta
- avituallamiento sólido y líquido previo a la carrera, durante la carrera y en meta
- servicio de duchas a la llegada
- participación en sorteo de regalos ofrecidos por las empresas colaboradoras, entre los dorsales asistentes en el momento de la entrega de trofeos
- fiesta post carrera con música y barra libre hasta fin de existencias
- fotografías realizadas durante el evento
- aparcamiento gratuito en parking municipal descubierto no vigilado

Es obligatorio que todos los participantes a las pruebas dispongan de un seguro de accidentes contratado, por lo que aquellas personas que no tengan la cobertura de accidentes específica de competición de federación de montaña, deberán suscribir el seguro de accidentes al formalizar la inscripción, por el precio de 7€. El seguro y la organización no se harán cargo de las consecuencias que puedan acarrear actitudes irresponsables por parte del corredor/a.



5.6. ANULACIONES Y MODIFICACIONES

Cualquier necesidad de anulación o cambio en la inscripción deberá solicitarse a través de <https://runatica.com/contacto>

En caso de solicitar una anulación de la inscripción, el corredor/a tendrá derecho a la devolución del 75% del importe de la inscripción hasta el 1 de abril de 2024, y del 50% desde el 2 de abril de 2024 hasta el 17 de abril de 2024, ambos inclusive. A partir del 18 de abril no cabrá devolución alguna. Se permitirá el cambio de modalidad de prueba, siempre sujeto a disponibilidad de plazas, hasta el 12 de mayo de 2024 inclusive. Este cambio comportará un gasto de gestión de 5€. En caso de optar por una prueba de mayor rango a la elegida inicialmente, deberá además abonarse la diferencia de precio entre ambas pruebas. En caso de optar por una prueba de menor rango, no se realizará ningún abono en concepto de diferencia de precio entre ambas pruebas. En cualquier caso, la persona inscrita recibirá la bolsa del corredor correspondiente a la distancia a la que se inscribió inicialmente. No se realizarán cambios de bolsas, aunque haya cambios de distancia. Podrá solicitarse también el cambio de dorsal con otra persona hasta el 12 de mayo de 2024 inclusive. Dicho cambio comportará unos gastos de gestión de 5€ y no cabrá posibilidad de cambios de tallaje en las prendas que componen la bolsa del corredor.

6. DORSALES Y BOLSA DE LOS CORREDORES

A cada participante le será asignado un dorsal nominativo e intransferible, que deberá llevar visible durante el transcurso de la prueba, situándolo en todo momento en su parte delantera. Cada dorsal dispone de un chip asociado, también intransferible, gracias al cual se podrá controlar el paso de los corredores/as a lo largo del recorrido, así como a su llegada a meta. La entrega de dorsales y de las bolsas de corredores para todas las pruebas tendrá lugar en la zona de salida y meta, ubicada en el *Pla dels Estudis*, el viernes día 17 de mayo desde las 18:00h hasta las 20:00h, además del sábado 18 de mayo, día de la carrera, desde las 6:30h y hasta media hora antes del inicio de cada prueba. En ningún caso se enviarán bolsas del corredor una vez finalizado el evento, en caso de no haber podido participar. Para la retirada del dorsal y la bolsa de corredor, deberá presentarse un documento oficial acreditativo (DNI, pasaporte o carné de conducir). Los participantes federados tendrán que presentar también la licencia federativa en vigor. Aquellos/as menores de edad inscritos en la 14K, deberán presentar obligatoriamente en el momento de la recogida del dorsal la "Autorización para participación de menores en la IV Trails Denes de Morella" que se encuentra al final del presente Reglamento, no permitiéndoles tomar la salida sin haber entregado dicho documento. Se permitirá la recogida de dorsal y bolsa del corredor por parte de terceras personas, mostrando necesariamente foto del DNI de la persona inscrita y autorización firmada por la misma.



7. MATERIAL OBLIGATORIO

El material obligatorio para todas las pruebas es el siguiente:

- Vaso o recipiente semejante para hidratarse en los avituallamientos
- Teléfono móvil

La organización se reserva el derecho a modificar la obligatoriedad del material, previo aviso, en función de las previsiones meteorológicas que acontezcan el día de la prueba.

Tanto en el recinto de salida, como en cualquier punto de control, la organización podrá revisar la disponibilidad del material obligatorio de cualquier participante, pudiendo impedir su participación en la prueba, en caso de no disponer del material requerido.

8. AVITUALLAMIENTOS

Trails Denes de Morella es una carrera en régimen de semi-autosuficiencia, entendida como la capacidad de los corredores para ser autónomos entre dos puntos de avituallamiento, tanto en la alimentación como en hidratación.

Para evitar el excesivo uso de vasos de plástico, cada corredor deberá llevar su propio recipiente de líquidos.

Existirán cubos de basura a la salida de cada avituallamiento donde los participantes deberán depositar cualquier basura/desperdicio, quedando prohibido tirarlos fuera de estos puntos.

En la prueba 45K se dispondrá de 9 avituallamientos en total (8 durante el recorrido + avituallamiento de meta) en los siguientes puntos kilométricos:

AVITUALLAMIENTOS 45K		
Canadiense depósito Carcellera	Km. 7,1	Sólido + líquido
Mas d'Arrufat	Km. 14,6	Sólido + líquido
Canadiense depósito Carcellera	Km. 21.3	Sólido + líquido
Mas de Mejora	Km. 26.1	Sólido + líquido
Xiva	Km. 28.6	Líquido
Aerogeneradores Torre Ciprés	Km. 33.9	Sólido + líquido
Mas de Ripolles	Km. 38.4	Sólido + líquido
Bassa de Romeu	Km. 41.6	Sólido + líquido

En la prueba 25K se dispondrá de 6 avituallamientos en total (5 durante el recorrido + avituallamiento de meta) en los siguientes puntos kilométricos:

AVITUALLAMIENTOS 25K		
Mas de Mejora	Km. 5,9	Sólido + líquido
Xiva	Km. 8,4	Líquido
Aerogeneradores Torre Ciprés	Km. 13,7	Sólido + líquido
Mas de Ripolles	Km. 18.2	Sólido + líquido
Bassa de Romeu	Km. 21,4	Sólido + líquido



En la prueba 14K se dispondrá de 3 avituallamientos en total (2 durante el recorrido + avituallamiento de meta) en los siguientes puntos kilométricos:

AVITUALLAMIENTOS 14K		
Mas de Mejora	Km. 5,3	Sólido + líquido
Bassa de Romeu	Km. 9,7	Sólido + líquido

Puede consultarse los productos concretos que conformarán cada avituallamiento en la web www.trailsdenesdemorella.es

9. PUNTOS DE CONTROL Y LÍMITES HORARIOS

La organización ha dispuesto varios puntos de control a lo largo del recorrido por los cuales deberán pasar todos/as las participantes. En todos los puntos de control habrá personal de la organización. En algunos puntos de control se han establecido tiempos límites de paso de corredores/as, por lo que cualquier participante que supere dichos tiempos, será descalificado, retirándosele el dorsal, pudiendo abandonar la carrera en el punto en que se encuentre y ser trasladado a meta con vehículo de la organización, o pudiendo continuar el recorrido fuera de carrera y bajo su responsabilidad, teniendo en cuenta que cabe la posibilidad de que ya no estén disponibles los avituallamientos que había previstos en lo que resta de recorrido.

Se dispone de un equipo escoba, que realizará el recorrido cerrando la carrera. Los miembros del equipo escoba tendrán potestad para la retirada del dorsal de aquellos participantes que superen los límites horarios establecidos por la organización.

La prueba 45K debe realizarse en un tiempo máximo de 8 horas, estableciéndose otros dos tiempos de corte durante el recorrido:

TIEMPOS DE CORTE 45K		
Serra Sant Isidre – PR Xiva (ida)	Km. 24	Máximo 4 horas
Serra Sant Isidre – PR Xiva (vuelta)	Km. 39,3	Máximo 6 horas y 30 minutos

La prueba 25K debe realizarse en un tiempo máximo de 5 horas, estableciéndose otro tiempo de corte durante el recorrido:

TIEMPOS DE CORTE 25K		
Aerogeneradores Torre Ciprés	Km. 13,4	Máximo 3 horas

La prueba 14K debe realizarse en un tiempo máximo de 4 horas. En este caso, no existen tiempos de corte durante el recorrido.

10. ABANDONO, EVACUACIÓN Y RETORNO A META

Salvo en caso de lesión grave, un corredor no debe abandonar nunca fuera de un punto de control. En caso de lesión grave, que imposibilite el desplazamiento, se realizará la evacuación del afectado desde el punto donde se encuentre.



Queda prohibido abandonar el recorrido marcado sin haber informado a la organización, a través del teléfono de emergencias o comunicándolo a un voluntario/a.

En función del motivo del abandono, la organización establecerá el operativo para la evacuación del corredor/a, haciendo uso de asistencia médica, si es necesario.

Se dispondrá de vehículos de retorno a meta en los controles de Xiva, pista aerogeneradores y Carcellera, aunque, salvo en caso de necesidad y urgencia, el retorno se realizará al cierre del control.

Tras el aviso de necesidad de abandono, el dorsal quedará invalidado, aunque el/la participante deberá guardarlo, ya que éste resulta necesario para poder hacer uso de todos los servicios de meta.

En caso de condiciones meteorológicas desfavorables que obliguen a la parada total o parcial de la carrera, la organización garantiza la evacuación en el menor tiempo que le sea posible.

La organización y/o el equipo médico, puede detener a un corredor/a u obligarlo a abandonar, si considera que su estado pone en peligro su integridad física o su seguridad.

Los organizadores quedan eximidos de cualquier responsabilidad, en caso de accidente o de daños corporales sufridos antes, durante o después de las competiciones, aunque se dispone de un seguro de responsabilidad civil y de accidentes para las personas que participen en las mencionadas carreras y no se encuentren federadas.

11. SEGURIDAD Y ASISTENCIA MÉDICA

Habrán dos equipos médicos, uno en meta y otro itinerante con vehículo 4x4, dando prioridad médica al momento.

Estos equipos, conectados con la dirección de la carrera, dispondrán de capacidad de asistencia en cualquier punto del recorrido, aunque este hecho no exime a los corredores del deber de socorro a cualquier otro participante.

12. DESCALIFICACIONES

La organización velará por la aplicación del presente reglamento, y sus miembros estarán habilitados para descalificar a corredores/as si:

- no realizan la totalidad del recorrido por el itinerario marcado por la organización, tomando algún atajo
- emplean medios mecánicos en algún tramo del recorrido
- reciben ayuda externa fuera de las zonas de avituallamiento
- no pasan por alguno de los puntos de control
- salen de un punto de control más tarde del tiempo de corte establecido para dicho punto
- destruyen o eliminan algún elemento de marcaje del recorrido
- no prestan auxilio ni aviso ante personas en dificultades (heridas, agotamiento extremo...)
- van acompañados/as por una persona que no está inscrita en la prueba



- realizan la prueba acompañados de perros
- no disponen de dorsal visible durante la prueba o llevan el dorsal de otra persona sin previo aviso a la organización (la fecha máxima para cambios de titularidad de dorsal es el 12/05)
- dejan basuras en el recorrido, deterioran y/o ensucian el entorno
- desatienden las indicaciones de cualquier miembro de la organización
- atentan contra la salud de otro corredor/a o de cualquier miembro de la organización
- no llevan el material obligatorio descrito en el presente reglamento
- están sancionados por dopaje en cualquier disciplina deportiva
- utilicen sustancias destinadas a aumentar artificialmente las capacidades físicas de los/las participantes (dopaje)

13. BALIZAS Y MARCAS

El itinerario estará señalizado en su totalidad, siendo obligatorio seguir la ruta marcada.

El marcaje se realizará principalmente con banderines rígidos reutilizables y cintas plásticas de balizar reciclables.

Para complementar el marcaje en los puntos del recorrido más conflictivos, se colocarán también flechas indicativas o marcas pintadas en el suelo (con pintura específica para no dejar residuo).

Existirán también referencias kilométricas a lo largo del recorrido para facilitar el autocontrol del corredor/a durante la carrera.

En los tramos urbanos y en carretera, se contará con el apoyo de miembros de protección civil, por lo que los participantes deberán atenerse a las indicaciones de dichos agentes.

En la web www.trailsdenesdemorella.es están disponibles los links de descarga de los distintos recorridos. Pese a disponer de todo el recorrido marcado, para mayor seguridad, es recomendable llevar el track descargado en algún dispositivo.

14. CATEGORÍAS

Para el evento se establecen las siguientes categorías:

- categoría absoluta (todas las personas participantes, independientemente de su edad)
- categoría senior (personas de menos de 39 años)
- categoría veterana (personas con edades entre 40 y 49 años)
- categoría máster (personas de más de 50 años)
- categoría local (personas empadronadas, naturales, o residentes en Morella, así como miembros de algún club deportivo de la localidad)
- categoría por equipos

En todos los casos, excepto en la categoría por equipos, las categorías son para ambos géneros (masculino y femenino) y la edad a tener en consideración será la que cumpla el/la participante durante el año en curso, independientemente de la que tenga en el momento en que se celebre la prueba.

Los participantes locales, deberán indicarlo en la plataforma de inscripción y revisarlo en las listas de participantes antes de iniciarse la prueba, con el fin de que pueda modificarse en caso de error.



15. PREMIOS

Se otorgará premio a:

- Los tres primeros hombres y las tres primeras mujeres de la clasificación general para cada una de las distancias (14K, 25K y 45K) (categoría absoluta)
- Los tres primeros hombres y las tres primeras mujeres de las categorías senior, veterana y máster para cada una de las distancias (14K, 25K y 45K)
- Los tres primeros hombres y las tres primeras mujeres de la categoría local para cada una de las distancias (14K, 25K y 45K)
- El equipo más rápido para cada una de las distancias (14K, 25K, 45K). Se contabilizará la suma de los tiempos de los dos primeros hombres y las dos primeras mujeres del equipo, siendo el equipo ganador el que tenga un menor tiempo global en la suma de sus tiempos.
- El equipo más numeroso entre las tres distancias. El equipo ganador será aquel que aporte mayor número de participantes en el total de las tres distancias.
- El equipo con más número de mujeres entre las tres distancias. El equipo ganador será aquel que aporte mayor número de mujeres en el total de las tres distancias.

Los obsequios ofrecidos serán iguales para los hombres premiados que para las mujeres.

Los premios serán no acumulables, excepto para la categoría local.

La no presencia en el acto de la entrega de trofeos se entenderá como renuncia a los trofeos o premios conseguidos.

La entrega de premios tendrá lugar el sábado 18 de mayo a las 15:30h. en la zona de meta.

No se entregarán trofeos o regalos antes ni después de la ceremonia de entrega de premios.

Al finalizar la entrega de trofeos se entregarán también los regalos de los patrocinadores y colaboradores, sorteados entre todos los dorsales presentes.

Todos los participantes en cualquiera de las tres distancias, por su inscripción a la prueba, recibirán en la bolsa del corredor aquellas prendas deportivas y demás detalles que la organización crea conveniente, los cuales se detallan en la web www.trailsdenesdemorella.es

Todos los corredores *finisher* recibirán un obsequio conmemorativo de la IV edición de Trails Denes de Morella a la llegada a la línea de meta, como muestra de superación del reto.

16. RECLAMACIONES

Ante la detección de cualquier incidente por parte de un/a participante, se deberá recurrir a la organización del evento con el fin de que éste pueda ser solventado.

Con la finalidad de que quede constancia de la reclamación, ésta deberá realizarse por escrito, indicando: nombre y apellidos, DNI, número de dorsal y alegación que se presenta.

Las reclamaciones referentes a las clasificaciones, se podrán presentar hasta 30 minutos antes de la entrega de trofeos, previo pago de 100€, que serán devueltos al participante en caso de que la resolución de la incidencia sea de acuerdo a lo que solicita.

Todas las reclamaciones formales presentadas serán debidamente estudiadas y contestadas por parte de la organización.



17. MODIFICACIÓN DEL RECORRIDO O ANULACIÓN DE LA CARRERA

La organización se reserva el derecho a realizar las modificaciones necesarias, tanto en lo referente al recorrido, como a horarios, tiempos de corte, etc., siempre en función de los diferentes condicionantes o indicaciones por parte de la administración pertinente, u otras circunstancias que lo requieran (meteorología, condicionantes ambientales...)

En caso de que dichas circunstancias hicieran necesaria la suspensión de la prueba, el importe de la inscripción no sería devuelto.

Si la prueba se debiera interrumpir y suspender en un punto del recorrido, la clasificación se determinaría según el orden y tiempo de llegada en el punto de interrupción o en su defecto, en el último control realizado.

18. RESPONSABILIDADES

Todo participante acepta, en el momento de inscribirse, las condiciones establecidas en el presente reglamento, el cual puede ser corregido, modificado o mejorado en cualquier momento por parte de la organización.

Los/las participantes, al rellenar el formulario de inscripción y aceptar el presente reglamento, reconocen estar en las condiciones físicas adecuadas para la práctica deportiva y en concreto para realizar la prueba en la que se han inscrito.

Es responsabilidad propia del/la participante realizarse los pertinentes reconocimientos médicos para asegurar que no tiene ningún riesgo que pueda comprometer su salud con su participación en la prueba.

Los/las participantes eximen a la organización de la responsabilidad de sufrir cualquier problema físico o accidente que pueda ocurrir durante la participación en cualquiera de las pruebas, así como de la pérdida, rotura o robo de cualquier objeto de su propiedad.

19. DERECHOS DE IMAGEN

La organización se reserva los derechos exclusivos de las imágenes, de tomar y recopilar fotografías, vídeos e información de las pruebas, en las que todos los participantes están implicados, así como de utilizar todo este material para anuncios, relaciones públicas o cualquier otro propósito periodístico o de promoción del evento. Cualquier proyecto mediático o publicitario deberá contar con el consentimiento de la organización.

20. PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica de 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal ("LOPD"), el/la participante en Trails Denes de Morella consiente que: Todos los datos de carácter personal facilitados a través de los formularios de recogida de datos serán incluidos en unos ficheros automatizados cuya titularidad corresponde a la Asociación Denes de Morella, que podrá hacer uso de los mismos para fines promocionales relacionados con la



naturaleza del evento al que se ha inscrito el participante. Los interesados podrán ejercer los correspondientes derechos de acceso, rectificación, cancelación y supresión mediante comunicación electrónica dirigida a denesdemorella@gmail.com.



AUTORIZACIÓN PARA LA INSCRIPCIÓN DE MENORES EN LA IV TRAILS DENES DE MORELLA

Yo, _____, con D.N.I. _____
y como padre/madre/tutor/tutora de _____,
con D.N.I. _____, nacido/a en fecha _____ y con
domicilio en _____, de la localidad de _____
, provincia de _____ y con licencia federativa en vigor SI / NO,
declaro:

Que he leído y acepto el reglamento de la IV Trails Denes de Morella que tendrá lugar el 18 de mayo de 2024, por lo que autorizo la inscripción del/la menor a la citada prueba.

Firmado:

En _____, el día _____ de _____ del año
_____.

Teléfono de contacto: _____

IMPORTANTE: Al firmar este documento, está aceptando las normas que rigen esta prueba, eximiendo de cualquier responsabilidad a organizadores, colaboradores o cualquier persona y/o empresa que desinteresadamente colabore en su desarrollo. Al ser menor de edad la persona inscrita, está declarando que usted es el responsable legal del menor y que participa bajo su consentimiento y responsabilidad. También está autorizando a que las fotografías que se puedan realizar durante la prueba, puedan ser publicadas por cualquier medio para la difusión actual o de futuros acontecimientos deportivos.

Adjuntar fotocopia (por ambos lados) del DNI del padre/madre/tutor/tutora.